

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

- Impreso de solicitud de admisión firmado por **padre y madre (firmado por TODAS las personas que tengan representación legal del alumnado, salvo causas debidamente justificadas)** (se recoge en Secretaría del centro o descargando en la WEB)
- Fotocopia del libro de familia en la **que consten todos los miembros de la unidad familiar.**
- Certificación (volante histórico con convivencia)** de los datos del Padrón Municipal en el que figuren **todos los miembros de la unidad familiar que conviven en él.** La fecha de alta en el domicilio deberá tener una antigüedad mínima de seis meses respecto al inicio del procedimiento de admisión, excepto circunstancias debidamente acreditadas. (Expedido por el Ayuntamiento). **Cuando por divorcio, separación o por cualquier otra causa, sus representantes legales viven en domicilios separados,** se aportará aquel donde figuren empadronados la persona que tenga la guardia y custodia del menor, y el propio menor.
- Autorización de la Agencia Tributaria sobre rentas anuales de la unidad familiar para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) suministre la información a la Consejería de Educación para su baremación. La información será la que corresponda al ejercicio fiscal anterior en dos años al año natural en que se presenta la solicitud. En caso de separación legal, nulidad, divorcio o cuando no exista vínculo matrimonial, la autorización la concederá quien tenga la guardia y custodia. En caso de que no exista la obligación de presentar la declaración del IRPF, deberá aportarse igualmente para que la AEAT informe sobre la inexistencia de dicha obligación.
- En caso de separación, nulidad o divorcio, **se aportará copia de sentencia** donde figure quién/es ejerce/n la guarda y custodia del/a menor o una declaración jurada cuando no exista sentencia.
- Dos fotografías tamaño carnet del alumno/a. (Nombre y apellidos por detrás)
- Fotocopia D.N.I. de los padres o tutores legales.
- Documento datos de formalización de la matrícula. (modelo infantil y/o primaria)
- Documento de conformidad de matrícula de ambos tutores.
- Documento de autorización de recogida del/a menor en el centro. En caso de separación, en función de lo que esté recogido en el convenio regulador (*cubrir por la persona que tenga concedida la guarda y custodia del menor o la menor, si es compartida, cumplimentar un documento por tutor*)
- Autorización centro sanitario y salidas por el entorno.
- Documento de solicitud de transporte. (Sólo en caso de ser usuarios de este servicio)
- Solicitud de comedor. Informe de copia de alergias o intolerancias si fuera el caso.
- Documento autorización y cesión de imágenes. Autorización de Tokapp.